

Ficha Técnica: Atención a la Diversidad en Educación Secundaria
Curso 2021/2022

Asignatura

Nombre Asignatura	Atención a la Diversidad en Educación Secundaria
Código	200000551
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	César Arellano Mediavilla
Nombre	Laura Serrano Fernández

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio..
- Conocimiento sobre las bases teóricas que sostienen la actuación profesional educativa.
- Conocimiento sobre los aspectos clave de las disciplinas básicas educativas.
- Conocimiento sobre prácticas educativas arraigadas y de reconocida calidad educativa en base a la atención a la diversidad del alumnado en el sistema educativo nacional, así como de innovaciones relevantes en dicha área.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Ampliar el conocimiento de la atención a la diversidad a nivel terminológico y conceptual, tanto desde una perspectiva histórica como actual.
2. Conocer los principios de la Educación Inclusiva y reconocer ésta como una educación abierta a la diversidad.
3. Conocer las fuentes de diversidad del alumnado.
4. Reconocer las funciones del orientador educativo en la atención a la diversidad.
5. Conocer las medidas de atención a la diversidad, con especial atención a la etapa de educación secundaria.
6. Conocer las medidas de atención a la diversidad en la educación básica obligatoria.
7. Identificar los recursos materiales y personales disponibles para atender a la diversidad en el contexto escolar.
8. Conocer y analizar las características organizativas necesarias en los centros escolares para atender a la diversidad.
9. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
10. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
11. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
12. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
13. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación

emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

» **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

1. Analizar de forma crítica las ventajas y desventajas de las distintas fórmulas de atención a la diversidad: segregación, integración, inclusión.
2. Ser capaces de identificar la diversidad del alumnado y establecer la necesidad de una respuesta educativa.
3. Planificar el proceso de elaboración de la evaluación psicopedagógica.
4. Valorar la importancia de la coordinación para una adecuada atención a la diversidad.
5. Analizar de forma crítica las nuevas propuestas de atención a la diversidad.
6. Reflexionar sobre las necesidades de cambio de nuestro sistema educativo para atender a la totalidad del alumnado.
7. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
8. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
9. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
10. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
11. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
12. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
13. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
14. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
15. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
16. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
17. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
18. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

» **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de

tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.

G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEO.26. - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.

CEO.27. - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.

CEO.28. - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

CEO.29. - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y

dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.

CEO.30. - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.

CEO.31. - Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CEO.32 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, teniendo en cuenta que habitualmente los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

- La educación inclusiva: inclusión y exclusión. Modelos: selectivo, temporal, compensador, diferenciador y de adaptación.
- Factores de diversidad del alumnado en los centros: actitudes, intereses, motivaciones. Diversidad afectivo-sexual. Aspectos sociales, lingüísticos, y culturales.

- Situación ante el aprendizaje: estilos, nivel de competencia curricular.
- Planes institucionales, aspectos organizativos y concreciones curriculares. Medidas educativas: generales y ordinarias. Plan de Atención a la Diversidad.
- La atención pedagógica al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.
- Respuestas educativas en contextos multiculturales. Modelos. Aulas de acogida.
- Programas específicos y su gestión con los recursos del centro: compensación educativa. Diversificación curricular. Programas de cualificación profesional inicial. Atención al alumnado con sobredotación intelectual.
- Recursos externos al centro (SAED, SAI, aulas hospitalarias, CTIF...)
- Estrategias de implementación de las medidas de atención a la diversidad en un centro educativo.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas. Horas: 18. Presencialidad 100%
- Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la biblioteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas. Horas: 14. Presencialidad 100%
- Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos. Horas: 20. Presencialidad 0%
- Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias. Horas: 5. Presencialidad 100%
- Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Horas: 3. Presencialidad 100%
- Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc. Horas: 50. Presencialidad 0%
- Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo. Horas: 15. Presencialidad 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas.

En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones y otros.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.
- Realización de exámenes teóricos y prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a detallar el sistema de evaluación de la presente materia:

- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL AULA Y EN LAS SESIONES DE TUTORÍA: 10% (1 punto de la nota final)
- REALIZACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICO-PRÁCTICOS 50% (5 puntos de la nota final)
- REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS 35% (3,5 puntos de la nota final)
- PARTICIPACIÓN EN EL CAMPUS VIRTUAL 5% (0,5 puntos de la nota final)

Para obtener la nota final aprobada, el alumno deberá asistir al 80% de las clases especificadas en la Guía Docente, además de tener al menos la puntuación de 5 puntos una vez hecha la media de todas las pruebas y actividades calificables durante la asignatura.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso. Las faltas de ortografía graves serán penalizadas con medio punto en los exámenes. Los exámenes ilegibles serán considerados no presentados.

Los alumnos con cualquier tipo de dispensas, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

Este sistema de evaluación se mantendrá tanto para la convocatoria de ordinaria como para la convocatoria extraordinaria. Las pruebas o actividades de evaluación o calificables aprobadas en la convocatoria ordinaria serán guardadas para la convocatoria extraordinaria, de manera que el alumno solamente tendrá que presentarse en convocatoria extraordinaria a aquellas pruebas no superadas favorablemente en la convocatoria ordinaria.

Los resultados obtenidos por el alumno, tanto en la parte práctica como en la teórica, se calificarán

de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 - 10: Sobresaliente

OBSERVACIONES

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Álvarez, L. y Soler, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y tutoría*. Madrid: CCS.
- Angulo, M. C., Luna, M., Prieto, I., Rodríguez, L. y Salvador M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo 1*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación e Innovación Educativa.
- Arnáiz, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Bank-Mikkelsen, N. E. (1975). El principio de normalización. *Siglo Cero*, 1, 16 – 21.
- Blasco, P. (2006). *Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Valencia: Nau Llibres.
- Blasco, P. (2018). *Respuestas a la diversidad en la escuela inclusiva. De la teoría a la práctica*. Nau Llibres.
- C. A. M. (s. f.). *Instrucciones de la dirección general de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid*. Recuperado de http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/atencion_diversidad/pad/instrucciones_pad.pdf
- Gómez, J. M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso*, 28, 199 – 214.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *Mejora de la Calidad Educativa*. Boletín Oficial del

Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

- Marchesi, A. y Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.

- Muñoz, E. (1995). La respuesta democrática. *Cuadernos de pedagogía*, 238, 64-69.

- Nirje, B. (1969). The normalization principle and its human management implications. *Chaniging patterns in residential services for the mentally retarded*, 179 . 195.

- Ruíz, P. M. (2010). La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. Temas para la Educación. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 8, 1-15.

- Serrano, L. (2018). *El impacto familiar del síndrome de Down: Desarrollo y validación de la escala de impacto familiar del síndrome de Down (Serrano, 2017) y elaboración de un manual de orientación y apoyo para familias y padres con hijos con síndrome Down* (Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid).

- Silva, S. (2010). *Atención a la diversidad: necesidades educativas: guía de actuación para docentes*. Madrid: Editorial Ideaspropias.

- Torres, J. (2010). Pasado, presente y futuro de la atención a las necesidades educativas especiales: Hacia una educación inclusiva. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 49(1), 62-89.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.